



Por Resolución de la Subsecretaría, de 16 de junio de 2022 (BOE del 27 de junio), fue convocado concurso general de méritos para la provisión de puestos de trabajo en la Dirección General de la Policía.

Observados ciertos errores en los listados provisiones de admitidos y excluidos publicados el pasado 21 de octubre en la web del Ministerio, se procede a la siguiente corrección:

Baja en el listado de admitidos provisionales e incorporación en el de excluidos provisionales, de las participantes que a continuación se relacionan.

- ARAÚJO BARROS, Montserrat
- CERDÁ BELDA, Rosa María
- GRAÑA PRATS, Inmaculada
- PEÑA PÉREZ, Nerea

Se concede a estas participantes un plazo de **cinco días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta corrección en la página web del Departamento, para que en dicho plazo subsanen la causa de exclusión que se señala en el listado adjunto.

La documentación deberá remitirse a la siguiente dirección de correo electrónico: proselfun@interior.es

LA SUBDIRECTORA GENERAL,

Sofía Pérez Tejada

FECHA PUBLICACIÓN EN LA WEB:	25-11-2022
FECHA INICIO PLAZO SUBSANACIONES:	28-11-2022
FECHA FIN PLAZO SUBSANACIONES:	02-12-2022

AMADOR DE LOS RIOS, 7
28071- MADRID
DIR3: E04846403





Concurso General Dirección General de la Policía
Resolución de 16 de junio de 2022 (BOE del 27)

AMPLIACIÓN LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS POR CORRECCIÓN DE ERRORES

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
***0401	ARAUJO BARROS	MONTserrat DE	R054
***9247	CERDA BELDA	ROSA MARIA	R011
***9554	GRAÑA PRATS	INMACULADA	R011
***2923	PEÑA PEREZ	NEREA	R011

R011.- Certificado de méritos generales expedido por autoridad no competente.

R054.- Solicitud no presentada en ninguno de los registros a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

